Precios de suscricion.

MADRID, un mes..... 1 peseta.
PROVINCIAS, tres meses... 4 »
» seis meses... 8 »
» un año..... 16 »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, tres meses..... 40 »

Número suelto CINCO céntimos.

EL MANIFIESTO

DIARIO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

Puntos de suscricion

En la administracion de *El Manifiesto* calle de Valverde, 34, principal; litografía del Sr. Laforga, Arenal, 46, y en el centro, Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje.

Anuncios y demas inserciones á precios convencionales.

Administrador: D. Tomás Montes.

AÑO II | MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1881. | NÚM. 33

MADRID 12 DE ENERO DE 1881.

SUSCRICION PATRIÓTICA

en favor del teniente coronel D. Joaquin Leon del Pulgar, condenado á presidio por delito de conspiracion, despues de haberse acogido á indulto:

	Reales.
Suma anterior.....	904 reales.
D. Tomás Pescador.....	10 »
D. Antonio Donis, demócrata gambetista.....	8 »
D. Faustino Soria.....	2 »
D. Francisco Fagundez.....	20 »
D. P. F. R.....	20 »
D. M. A.....	10 »
D. Pedro Jimenez.....	10 »
D. Dionisio Trompeta.....	10 »
D. Francisco Gundian.....	4 »
D. José Cerdeiras.....	10 »
D. Isidro Sanchez de Rivera de Piedrahita (Avila).....	20 »
Un cesante.....	10 »
D. Mariano Zurita, presidente del comité de Orusco (provincia de Madrid).....	2 »
D. Pedro Redondo, del mismo.	2 »
D. Juan Zurita, de Orusco....	2 »
D. Felipe Moreno, de id.....	2 »
D. Silverio Zurita, de id.....	2 »
D. Juan Redondo, de id.....	2 »
D. Roman Moratilla, de id.....	2 »
D. Mariano Moratilla, de id...	2 »
D. Francisco Zurita, secretario del comité de id.....	2 »
D. Felipe Villalvilla, propietario de Orusco.....	2 »
D. Luis Infantes, de id.....	2 »
D. Eduardo Zurita, de id.....	10 »
D. Valentin Morillo, jornalero.	1 »
D. Estéban P., id., de id.....	1 »
D. Francisco Avera, id., de id.	1 »
D. Paulino N., id., de id.....	1 »
D. Juan Zurita Fraile, carpintero.....	1 »
D. Ramon Perez Gasola, de id.	1 »
D. Gerardo Rodriguez Pellico.	10 »
D. Manuel Ignacio (Valencia)..	4 »
D. E. S.....	2 »
D. Juan Manuel Zabala.....	20 »
D. D. Vidal.....	10 »
D. A. Marqués.....	6 »
Doña María Alvarez.....	4 »
Un desgraciado.....	4 »
Señor, marqués de Valdeguerrero de San Clemente (Cuenca).....	40 »
D. Luis Doporto.....	20 »
D. Santiago Hernandez, dependiente del mismo.....	2 »
D. Felipe Fernandez.....	10 »
D. J. G.....	8 »
D. M. N. Perez.....	10 »
D. Adelino Saravia.....	4 »
D. Federico Marton.....	4 »
D. Francisco García Mata.....	4 »
D. Cárlos Martinez.....	4 »
D. Manuel Juarez.....	4 »
D. Joaquin Anzano.....	2 »
D.ª Antonina Anzano.....	2 »
D. Adolfo Tomaseti.....	4 »
D. Benito Robledo.....	1 »
D. Braulio Alvarez.....	4 »
D. Julian Martin.....	1 »
D. José Guil.....	1 »
Un demócrata.....	4 »
D. Santiago Conde.....	1 »
D. Rafael Saravia.....	1 »
D. Emilio Mata.....	1 »
LINARES.	
Círculo de la Union.....	200 »
Círculo Minero.....	160 »
Hermanos Acostas.....	80 »
D. Faustino Caro.....	60 »
D. Juan Gamero.....	60 »
D. Juan de Roa.....	10 »
D. Luis Marin.....	40 »
D. Ricardo Morales.....	10 »
D. Cristóbal Roman.....	4 »
D. G. Rey.....	10 »
Casalillo hermanos.....	8 »
D. Francisco Valverde.....	4 »
D. Pedro Arboleda.....	4 »
D. Estéban Hidalgo.....	16 »
D. José A. Moreno.....	40 »
Un independiente.....	4 »
Un demócrata.....	4 »
D. Juan Lozano.....	8 »
D. Bautista Alver.....	4 »
D. Juan de la Cruz Moreno....	4 »
Licenciado Moreno, especialista en partos.....	4 »
D. Francisco Camacho.....	10 »
D. Paulino Rubio.....	8 »
D. Melchor Alvarado.....	8 »
D. Salvador Perez.....	14 »
D. Miguel de los Rios.....	4 »
D. Pedro García Lopez.....	2 »
D. Pedro Garrido Comicio....	8 »
D. Lucio Diaz.....	10 »
D. Juan Orellana.....	10 »
D. Félix Vallaure.....	8 »
D. Eduardo Tain.....	8 »
D. Manuel Rey.....	8 »
D. José Jurado.....	40 »
D. Miguel Unber.....	20 »
D. Gustadio Glinar.....	8 »
D. Abelardo Cisneros.....	12 »
D. Juan M. Caro.....	8 »
D. Pedro M. Gomez.....	8 »
D. José Maya.....	8 »
D. Rafael Silva.....	8 »
D. Persio W. Mador.....	20 »
D. Eugenio Hacelden.....	20 »
D. J. Mateo Olaya.....	8 »
D. Marcos Gream.....	20 »
D. Juan Padilla.....	8 »
D. Bernardo Linares.....	20 »
D. Manuel Zulueta.....	20 »
D. José Porras.....	20 »
D. Andrés Leus.....	10 »
D. Ildefonso Safra.....	16 »
D. José Lopez.....	20 »
D. Tomás Sotes.....	10 »
D. Antonio Granados.....	10 »
D. Cayetano Lopez.....	4 »
D. Anselmo Lamo.....	8 »
D. C.....	8 »
D. J. P.....	8 »
D. José Ortega Andrés.....	8 »
D. Gerónimo Ortega.....	8 »
D. Pedro Martos.....	10 »
CAFÉ INDUSTRIAL DEL SEÑOR MARIN.	
D. José Marin.....	30 »
D. José Marin Almecijar.....	10 »
D. Juan Ramon Marin.....	10 »
D. Juan Marin.....	10 »
D. Cecilio Marin.....	4 »
D. Francisco Merelo.....	20 »
D. Cárlos Llopis.....	4 »
D. Rafael Moreno.....	4 »
D. Salvador Fernandez.....	6 »
D. Cristobal Almecijar.....	4 »
D. José Bereguer.....	20 »
D. Eusebio Besares.....	4 »
D. Jacinto Rus.....	4 »
D. Agustin Heredia.....	10 »
D. Antonio Burer.....	4 »
D. Alfonso Sanchez.....	12 »
D. Diego Carretero.....	4 »
D. José Ibañez.....	4 »
D. José Gonzalez.....	4 »
D. Gregorio Baitero.....	4 »
D. Miguel Abad.....	4 »
D. Juan Zurita.....	4 »
D. Manuel Carral.....	10 »
D. Juan Millan.....	8 »
D. Juan Chavalera.....	4 »
D. Juan Rivera.....	4 »
D. Juan de Mata Torres.....	10 »
D. Manuel Gomez.....	4 »
D. Andrés Martinez.....	4 »
D. Santiago Torne.....	4 »
D. José A. Ruiz.....	4 »
D. Mateo Lopez.....	4 »
D. Tomás Garban.....	4 »
D. Luis Cabezas.....	4 »
D. Gabriel Marchao.....	4 »
D. Esteban Lopez.....	4 »
D. Miguel Acero.....	4 »
Doña Salud Córtes.....	2 »
Doña María Lopez.....	2 »
D. Francisco Martin.....	4 »
D. Antonio Romero.....	4 »
Doña Adela Aljala.....	4 »
D. Diego Morde.....	4 »
D. Antonio Bertran.....	4 »
D. Rafael Martinez.....	10 »
D. José Coronel.....	10 »
D. Francisco Alacor.....	4 »
D. José Martinez.....	8 »
Total.....	1.512 »

Nota.—La casa Banca del Sr. Monteagudo se ha prestado á imponer las letras sin retribucion de ningun género.

Otra.—Hay que descontar 6 reales de esta cantidad por el franqueo y certificado.

Otra.—El suscritor que figura en nuestro número del dia 8 con 6 reales era D. Felipe García y Gonzalez.

Otra.—D. Ricardo Regal que figura con 29 reales en el número del dia 8, era D. Ramon Fombuena, con 20 reales.

Sigue abierta la suscricion en las oficinas de *El Manifiesto*.

ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

Comité de Almería.

Presidente.—Manuel Orozco.

Vicepresidente.—Antonio Campos.

Vocales.—Juan de Ledesma.—G. Abad.—Rafael Martinez.—Miguel Balmes.—José Rodriguez Segura.

Secretarios.—Enrique Martinez Alonso.—José Litran Lopez.

DE AYER A HOY.

La política está reducida al Congreso y á la discusion del mensaje. Varios diputados formularon en la sesion de ayer preguntas al gobierno, que se tradujeron luégo en otras tantas interpelaciones. El señor Cos-Gayon, hablando ex cátedra, dijo que no conocia *irregularidades*, sino las del derecho canónico.

El Sr. Cos-Gayon ignora que la prensa ha admitido la palabra *irregularidad*, como más suave que la de defraudacion y otras por el estilo, que exponen á los periódicos de oposicion á graves tropiezos, á encontronazos con la fiscalía y los tribunales ordinarios.

***

El Sr. Estéban Collantes, escudero de Cánovas, contestó al discurso de Leon y Castillo. Al principio de la sesion los bancos y las tribunas estaban desiertos. Esto prueba el deseo de oir cantos de alabanza á la patria conservadora.

El discurso de Estéban Collantes tuvo cierto tinte vulgar en sus argumentos, y mucho de pretencioso en su frase.

Las ideas capitales se redujeron á declarar que los fusionistas no se entienden; que sus actos, es decir, los del directorio, están envueltos en la sombra; que el gobierno actual ha realizado grandes empresas, y que vivimos en el mejor de los mundos, con más libertad que la que se disfruta en otros paises, donde se han impuesto multas á la prensa por cantidades fabulosas. Comentario oportuno: *La Nueva Era* se vé hoy amenazado por veinte semanas de suspension, *La Correspondencia Ilustrada* y la *Gaceta Universal* denunciados, y tramitándose la supresion de *La Union*.

Varias veces vióse el jóven secretario de la presidencia interrumpido con oportunas frases, salidas de labios de los diputados de oposicion, que desconcertaron al orador.

***

El ministro de Fomento, que no descuella por su elocuencia, pero que es rico, da *se irées* y es grande amigo de Cánovas, pronunció algunas frases, en defensa propia, es decir, del Gobierno y se dió aires de valiente, diciendo que no le asustan las revoluciones, ni las romerías de Begoña. De seguro que Romero Robledo teme ménos que él á las revueltas políticas. Está hecho á ellas, y pesca en sus aguas con grande aprovechamiento.

El Sr. Leon y Castillo, á pesar de haber pretendido el Sr. Estéban Collantes arrancarle los dogmas de su partido, se excusó de entrar en materia, sin duda con el propósito de que la doctrina fusionista fuera expuesta por algun pontífice, individuo del directorio.

Un chispeante diálogo entre Romero y Leon y Castillo, sobre declaraciones hechas en el banquete de Sevilla, y un discurso de Cánovas para defenderse de las palabras del orador constitucional, en que le calificaba de irrespetuoso con la regia prerogativa, pusieron fin á la sesion.

***

Afirman los periódicos ministeriales que Silvela se hará cargo de las alusiones que se le han dirigido, y que no se mostrará en disidencia con Cánovas.

Ya hemos dicho que no ha llegado áun el momento oportuno en concepto del Sr. Silvela para hacer una evolucion política. Hasta las postrimerías del gabinete Martinez Campos no se presumía siquiera la actitud del Sr. Silvela. No se envanezcan, pues, los ministeriales.

NUESTRA DENUNCIA Ó ROVIRA

INVIOLABLE.

Si estuviéramos de humor, escribiríamos una novela con ese título que recuerda aquellas tremendas portadas de libros amenos de la época del romanticismo: *El amor de Elvira ó el hijo del verdugo, La Calavera ó los fantasmas de media noche*, etc.

Porque, en efecto, de nuestra denuncia resulta una novela terrorífica. Imaginaos que hay un país donde un empresario de teatros es inviolable. ¿Por medio de qué artes ha logrado ese personaje misterioso subir á las alturas pontificales de la inviolabilidad? Verdad es que es grande amigo del ministro de Hacienda y que frecuenta los palcos de altas categorías; pero aquel ministro algunas veces se insurrecciona y ya se le ha puesto á la puerta de algunos de esos palcos.

Tenia el fiscal de imprenta á su disposicion ancho campo donde meter la hoz. Artículos, cabos sueltos, noticias, la reseña del banquete de Valencia y otras materias; en todo ello, ó somos muy inocentes ó el fiscal fiscaliza poco; creemos habia tela para algunas denuncias; porque ahora se denuncia por todo y en adelante se denunciará el santo del dia.

Pero el señor fiscal nos ha ido á buscar la culpabilidad en la seccion amena de Variedades; allí donde se deleitan con apacible, fácil y no escabrosa lectura, las damas suscritoras de *El Manifiesto*.

Allí no hay nada pecaminoso. En el resto del periódico luchan las airadas olas de la política, el mar tempestuoso de los sucesos, pero esa seccion es un abrigo seguro y en calma, en el cual echa el ancla algun que otro navegante fatigado y temeroso. Apénas llegan allí los rugidos de Leon y Castillo. La voz atronadora de Ruiz Zorrilla se escucha á lo léjos. Mueren allí los rumores de la mayoría y la campanilla del conde de Toreno.—Solo se oyen en aquella apacible region los trinos de la Patti, las armonías de Meyerbeer, algun relato científico; y á todo ello prestan atento oido, repetimos, un grupo de lectoras.

Imagínese el señor fiscal de imprenta que efecto habrá producido su rayo, cayendo en esa seccion y apuntando á ese bellísimo círculo de palomas.—Han levantado el vuelo, trémulas y asustadas, y difícilmente lograremos que vuelvan á entregarse á la lectura en el sitio fulminado.

Pero no es extraño ese *quid pro quo* en un país gobernado por conservadores. Aquí donde los generales dirigen una procesion y los obispos una guerrilla, donde se llama ley al ukasé de imprenta, gobierno al de Cánovas é irregularidad á la estafa, no es extraño que un fiscal se equivoque, y entre dando tajos y mandobles por las secciones recreativas de los periódicos de oposicion.

Así, pues, ó el fiscal no ha leido el artículo que denuncia ó declara inviolable al empresario del teatro de la Opera.

CABOS SUELTOS.

Ayer hemos recibido una atentísima invitacion para el banquete que el dia 16 ha de celebrar la juventud democrático-progresista de Huesca. Firma esta cariñosa carta, en nombre de la comision, el Sr. D. Miguel Marton Maza.

Agradecemos en el alma este acto de cortesía y deferencia. Es muy probable que no podamos asistir por las urgentes ocupaciones que nos cercan; pero de todos modos, estaremos allí con nuestro pensamiento, que es de toda la democracia.

En *El Mercantil Valenciano* del domingo leemos lo siguiente:

«*El Manifiesto* ha abierto en sus columnas una suscricion para hacer más llevadera la triste suerte de la familia del Sr. Leon del Pulgar; y la redaccion de *El Mercantil Valenciano* remite con esta fecha al señor director de *El Manifiesto* una libranza de cincuenta pesetas.»

Damos las gracias á nuestro colega en nombre del Sr. Leon del Pulgar. Pero todavía no hemos recibido la letra á que se refiere *El Mercantil*.

El Sr. D. Rufino Eslava, á quien no tenemos el gusto de conocer, nos escribe desde Tudela rogándonos que rectifiquemos los hechos que en vista de una carta de Valtierra, denunciamos en nuestro número 45, relatados á abusos cometidos en esta última localidad contra varios demócratas.

Como no hemos sido testigos de esos hechos, no podemos ni debemos responder de su autenticidad, limitándonos en esta ocasion á ser meros cronistas. Y así como el deseo de servir los intereses de la justicia, nos movió á denunciar los hechos que se nos referian, un deber de imparcialidad nos obliga hoy á dar cuenta de la rectificacion del Sr. Eslava, quien nos dice que en Valtierra no ha sucedido nada de lo que se nos habia manifestado, y que el alcalde de aquel pueblo se limita á cumplir imparcialmente los deberes de su cargo, sin que le extravíe la pasion política.

Queda complacido el Sr. Eslava.

El Sr. Leon del Pulgar, nos encarga demos las gracias á todos los que contribuyen á aliviar su triste situacion por la causa de la libertad.

Nosotros cumplimos gustosos este encargo; y por nuestra parte las enviamos tambien sinceramente á cuantos han contribuido á este pensamiento generoso, y con especialidad á los correligionarios de Linares, que de un modo tan activo y con tanto desprendimiento han correspondido á nuestra invitacion.

En estas ocasiones se dan á conocer los partidos.

Publica la *Gaceta* de ayer un decreto de indulto, lo cual nada tiene de extraño.

Pero en ese documento oficial, haciendo ligeramente el extracto del delito por que fué sentenciado el reo, se dice que éste *se arrojó sobre la autoridad, cogiéndola por el cuello*; ni más ni ménos que si se hubiera tratado de una mujerzuela.

Biblioteca Nacional de España

Y he aquí verificado el milagro de la encarnacion de la autoridad por obra y gracia del ministro de la idem.

El cuello de la autoridad primero, el cuello del sentido comun despues: dos cuellos cogidos y ninguna gramática ve dadera.

Al redactor del decreto le está llamando á grandes voces la Academia de la lengua

---

Ha sido nombrado alcalde de Granada D. Rafael Garay.

Si este Garay, conforme con su apellido, se inspira en la conducta de su *tocayo* el famoso ministro absolutista, se han lucido los granadinos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 14 de Enero de 1880.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del conde de Toreno y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Vivar volvió á reclamar las notas de las irregularidades que tenia pedidas al ministro de Fomento sobre una real órden referente á los fondos destinados á las obras del puerto de Barcelona, y una nota de las cantidades recaudadas con este objeto.

El señor ministro de Hacienda dijo que no podia traer la nota sobre las *irregularidades*, y que ésta palabra no tenia significado más que en el derecho canónico (*risas*), y añadió que estaba dispuesto á discutir sobre el *tamaño* de las *irregularidades*, y que las *fechorías* cometidas no podian ser objeto de una lista y que precisara los *pedidos*.

Las palabras del ministro de Hacienda han excitado constantemente la hilaridad de los diputados y de las tribunas.

El señor Vivar exigió de nuevo la nota de los robos y de las defraudaciones cometidas en la direccion de la Deuda.

Los señores ministro de Hacienda y Vivar rectificaron brevemente.

Entrando en la órden del dia, se aprobó el acta de Loja (Granada), proclamándose diputado al Sr. Abril (D. Indalecio), y á D. Rafael Montoro por un distrito de la isla de Cuba.

Discusion del Mensaje.

El Sr. Esteban Collantes, de la comision, empieza su discurso, calificando de pesimismo crónico la oposicion del partido liberal, y pretendió demostrar las ventajas obtenidas por el pais en los seis años de poder del partido conservador-liberal.

Censuró á las oposiciones porque discutian la política del gobierno, en vez de presentar proyectos y reformas en el órden económico y administrativo.

Pidió que las oposiciones manifestasen el programa del partido y se ocupó de las reuniones del directorio, para deducir que hace la política del silencio.

Defendió al gobierno de los reconocimientos de los generales carlistas, y dijo que se habian hecho en mayor número despues del convenio de Vergara y del de Amoravieta.

Lee unas palabras del Sr. Sagasta dirigidas al general Martinez Campos, para demostrar que el militarismo triunfaba á despecho del Sr. Cánovas, deduciendo de esto una contrariedad entre estas palabras y el discurso del Sr. Leon y Castillo.

Dijo que la legislacion de imprenta es muy *liberal*, y la defendió con las palabras que habian escrito *Benjamin Constant*, *Girardin* y otros, puesto que estos sostenian la prévia censura, la pena corporal y la suspension.

Sostuvo que el actual gobierno era el más *liberal* del mundo, y concluyó cantando alabanzas á la situacion conservadora.

El señor marqués de Pidal, en nombre de la comision del principado de Asturias, defendió á la misma, y dijo que despues de hacer presente sus deseos, no tenian más que acatar la resolucion del gobierno.

El señor ministro de Fomento calificó de injusticia lo que habia dicho el Sr. Leon y Castillo sobre el desheredamiento del poder, y sostuvo que las revoluciones no las habian hecho en España nunca los desheredados, y en apoyo de esto citó las revoluciones del 40 al 43. ¿Quiere el señor Leon y Castillo que sigamos?

El Sr. Leon y Castillo: Hable S. S. de la del 54 y 68.

El señor ministro de Fomento sostuvo su opinion, afirmando que la revolucion de 1868 sólo se hizo cuando la union liberal se unió al partido progresista.

Dijo que la restauracion española no tenia semejanza con las demas restauraciones, é hizo algunas comparaciones históricas.

Citó el hecho de haberse batido el general Narvaez contra la revolucion, siendo presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta: Allí peleaba por él.

El señor ministro de la Gobernacion continuó diciendo que contaban para el dia de la batalla, con las espadas de los generales Martinez Campos y Jovellar, y preguntó: ¿Se podria contar con la de los generales de la fusion?

El Sr. Ochando: Esa pregunta es ofensiva.

El señor ministro de Fomento defendió al gobierno de las afirmaciones de que transigia con el carlismo.

El Sr. Leon y Castillo, contestando al argumento del Sr. Estéban Collantes, de que habia dicho otras veces lo mismo, y admitiendolo en hipótesis, dijo que seria *monótono*, pero que el gobierno era *pesado*. Preguntó dónde estaba el programa del partido conservador, y afirmó que el programa de la minoría estaba en los discursos pronunciados contra los actos del gobierno.

Hizo notar que habia acertado en lo que dijo respecto á que los oradores ministeriales tratarian de presentar dividida la fusion, como lo habia justificado el Sr. Estéban Collantes, y que acerca de lo dicho por un periódico de que llamasen al Sr. Sagasta, que bien podria suceder, no se disolveria el partido liberal.

Respecto al señor marqués de Pidal, dijo que nada habia contestado de lo que preguntó á la comision de Asturias.

Combatió, leyendo un párrafo del libro del señor Lasala, *Historia de la Revolucion francesa*, las teorías de las mayorías parlamentarias.

Demostró que la política de esta restauracion era igual al de todas las restauraciones, por más que hubiera asegurado el Sr. Romero Robledo en el banquete de Sevilla que se diferenciaba en que vivian aquí los hombres de la revolucion.

El Sr. Romero Robledo: No he dicho eso.

El Sr. Leon y Castillo: Sí lo ha dicho S. S., y lo he leido en el discurso publicado por *La Epoca*.

El Sr. Romero Robledo se levantó á manifestar que no era cierto que hubiera dicho eso.

El Sr. Leon y Castillo: ¿No se puede discutir el discurso de S. S. en Sevilla? ¿No ha dicho S. S. que estaban empleados los amigos y deudos de los hombres de la oposicion.

El Sr. Romero Robledo: Sí lo he dicho: (*Murmullos y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos, porque la administracion pública no es patrimonio de nadie, y eso no prueba nada, porque en el año de 1874 estaban empleados los amigos y deudos de los conservadores, y sin embargo conspiraban.

Afirmó y demostró que el Sr. Cánovas no era escudo de la monarquía, á quien trataba irrespetuosamente.

En un período brillante calificó de imprudente y de ofensiva la pregunta del Sr. Lasala, sobre la actitud de los generales, y afirmó que ninguna espada es bastante para contener la revolucion, porque entónces las arrebata el viento como arrebata una débil pluma, é hizo una oportuna excursion histórica para demostrar que ninguna espada, por victoriosa que haya sido, ha impedido las revoluciones, y concluyó demostrando que el gobierno, aun cuando lo niega, provoca la revolucion, como el conde de San Luis y Gonzalez Brabo, y le auguraba, como él lo habia hecho á estas situaciones, la revolucion, consecuencia de su funesta política.

El señor presidente del Consejo de ministros se defendió del cargo de irrespetuoso para con el trono; consideró esa afirmacion como injuriosa, y dijo que esos anuncios de revolucion eran amenazas (*protestas en los bancos de las minorías*), y concluyó pidiendo á las oposiciones que pidiesen la variacion del gobierno dentro de los medios reglamentarios y pacíficos. (El Sr. Alonso Martinez: Eso es un absurdo y lo demostraré).

El Sr. Leon y Castillo empezó extrañándose del giro que habia dado al debate el Sr. Cánovas, sostuvo que no era conveniente que los poderes llegasen al límite de su derecho, y afirmó que nunca se habia dirigido á un rey un mensaje más irrespetuoso que el que le habian dirigido estas Cámaras al rey.

Negó al Sr. Cánovas el derecho de preguntar cuando habia nacido á la vida pública en medio de un pronunciamiento militar. (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

El señor presidente del Consejo de ministros rectificó.

El Sr. Leon y Castillo sostuvo la afirmacion de que el ejército estaba con el gobierno, pero no con el Sr. Cánovas, que tenia grandes antipatías en el mismo.

El señor presidente. Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

GACETA DE HOY.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

Marina.—Decretos relevando del destino de oficial segundo de este ministerio al capitan de fragata D. Manuel Valdasano y Topete, pasando á esta plaza el teniente de navío D. Rafael Gutierrez Vela, y nombrando jefe de Sanidad de departamento de Ferrol al inspector de Sanidad de la armada D. Jesualdo Cebrian y Serrano.

Gobernacion.—Orden resolviendo quiénes han de hacer efectivo el descubierto en que queda D. Fernando Grandas, recaudador y depositario que fué del ayuntamiento de Becerreá (Lugo).

—Otra desestimando un recurso del ayuntamiento de Peralta contra un acuerdo de la diputacion provincial de Navarra que dispuso el apremio de aquella corporacion para el pago de una deuda.

Ultramar.—Orden declarando anuladas todas las suscriciones que se sirven á este ministerio y auxilios para la publicacion de obras con cargo á los presupuestos del mismo.

MADRID.

Anoche dió su primera conferencia en la Institucion libre de enseñanza, el Sr. Azcárate, explicando los motivos que ha tenido para elegir la Constitucion francesa como tema del curso político que se propone exponer, con preferencia á las de otros paises, por ejemplo, el inglés; el principal de dichos motivos consiste en la afinidad de razas. Este punto dió ocasion al Sr. Azcárate para demostrar cumplidamente que no existen las diferencias que se pretenden generalmente, entre las Constituciones inglesa y francesa, y una vez justificado su punto de vista, comenzó á desenvolver la materia propia á sus lecciones explicando en qué consiste la constitucion política de un pueblo.

El discurso del distinguido orador, lleno de observaciones sérias, fué escuchado con profundo interés por el escogido público que llenaba uno de los salones del nuevo local que ocupa la Institucion libre de enseñanza.

Anoche llegaron á nuestra noticia algunos detalles del robo perpetrado en la madrugada de ayer en el Monte de Piedad.

Parece que los ladrones practicaron cuatro taladros en la puerta del establecimiento que da entrada á él por la calle de las Hileras, mediante los cuales consiguieron arrancar el cerrojo que la aseguraba, abriendo despues la cerradura por medio de llaves ganzúas.

Ya dentro, revolvieron diferentes lotes de alhajas, despreciando las de plata de medio volúmen y apoderándose de los relojes y otros objetos de oro y pedrería, de los cuales no se ha podido rescatar ninguno hasta ahora.

A juzgar por las señales del indicador que se tiene en las oficinas del Monte, se habian practicado durante la noche en el alcantarillado las seis requisas reglamentarias por la ronda subterránea, y el sereno, que está especialmente retribuido, no advirtió nada.

Practícanse por el juzgado y la autoridad gubernativa activas diligencias para descubrir á los criminales, calculándose que los valores robados no ascenderán á más de 6.000 duros.

El portero del Monte, que se hallaba detenido por providencia del juzgado, ha sido puesto en libertad.

Ayer salieron para el manicomio de San Baudilio de Llobregat, en el tren correo del Norte, 19 hombres y 11 mujeres dementes.

Ayer tarde quedó sobre la mesa del Congreso y puesto á la órden del dia de hoy, un dictámen de la comision referente á la proposicion de ley presentada en la anterior legislatura, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, dos de tercer órden en la provincia de Lérida denominadas «De Cervera á Pons por Guixona» y «De Lérida al límite de la provincia de Tarragona.»

En la sesion de esta tarde se hará el nombramiento de tres diputados, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de 25 de Junio de 1870, han de formar parte de la comision encargada de inspeccionar las operaciones de la direccion de la Deuda pública.

Ayer á las seis de la tarde se promovió una riña entre dos individuos en la calle de Santiago, resultando uno de ellos con una profunda herida en el pecho, inferida con una navaja que debió ser de grandes dimensiones.

El herido fue auxiliado en la casa de Socorro del distrito, siendo despues trasladado en estado muy grave al hospital general y el agresor, que se dice ser mozo de un café de la calle Mayor, se dió á la fuga y no se le ha podido capturar.

Esta noche obsequiarán con un banquete en Fornos al Sr. Leon y Castillo los diputados fusionistas canarios.

Dicen algunos periódicos que se atribuye á un escritor fusionista la preparacion de un folleto con el título de *Veinte lustros en la oposicion*.

El ex-ministro de Ultramar y diputado demócratas D. Manuel Becerra ha presentado sobre la mesa del Congreso la siguiente proposicion incidental.

«Atendida la creciente importancia de las provincias españolas de Filipinas, el Congreso desea que, formados sus presupuestos con la antelacion debida, sean remitidos á las Córtes para su exámen lo mismo que los de la Península.—*Manuel Becerra.*»

No ha resultado cierta, y lo sentimos, la noticia de haberse retirado la denuncia de la *Correspondencia Ilustrada*, puesto que se ha señalado el dia 18 para la vista de aquella, y el 19 para la de la *Gaceta Universal*. Defenderá al primero el Sr. Muñoz y al segundo el diputado Sr. Rico.

En la vista de la denuncia de la *Nueva Era*, celebrada ayer, ha pedido el fiscal 20 semanas de suspension para nuestro colega, á quien deseamos libre absolucion.

La seccion de noticias referentes á la considerable plaga de la criminalidad ofrece cada dia nuevos é interesantes incidentes.

Ayer se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Granada 11 (10'25).—Asegura el alcalde de Guadix, que, acosados los fugitivos de aquella cárcel por la guardia civil, han abandonado el terreno de esta provincia, internándose en la vecina de Jaen, por el cortijo del Jarral y cumbre de Quesada. He participado el hecho al gobernador de Jaen para que, por los medios que juzgue convenientes, obtenga en el territorio de su mando la captura de dichos criminales, por ser allí más facil que en el de Granada y partido judicial de Guadix, donde solian guarecerse favorecidos por los muchos parientes, y donde cuentan con valiosos protectores que los amparan.

***

Otro telegrama del gobernador de Valencia confirma la noticia de haber sido muerto un guardia civil y herido gravemente otro en el término de Olocan, distrito de Liria, en una refriega sostenida con unos criminales procedentes de la provincia de Castellon, á quienes se persigue sin descanso.

***

Ha sido violentamente abierta la puerta de la sala de ventas del Monte de Piedad, que da á la calle de las Hileras, y se han sustraido unos cuantos lotes de alhajas que se hallaban dispuestos para las ventas que debian comenzar hoy.

Los detalles del hecho nos los facilita con una ingenuidad notable *La Correspondencia de España*, y se contienen en las siguientes líneas:

...«Parece que hasta las nueve de la mañana, hora que acuden las personas encargadas de mostrar al público las alhajas que han de ser subastadas, nadie se apercibió del robo. Esto, que parece algo extraño, habiendo sido fracturada la puerta del establecimiento que da á la calle de las Hileras, tiene una explicacion sencillísima. Tan luégo como los ladrones consiguieron abrir la referida puerta, colocaron un parche pintado del mismo color de ésta, cubriendo muy disimuladamente el boquete abierto con un berbiquí para meter la mano, con el fin de violentar las cerraduras interiores. Una vez dentro, eligieron entre las alhajas que contenian los estantes de la sala, aquellas que ménos rastro podian dejar sobre los autores del crimen, prefiriendo, como es consiguiente, las que podian fundirse y desmontarse las piedras.

El valor de lo robado se calcula en unos cinco ó seis mil duros.

Para tranquilidad de las personas que tengan objetos en el citado establecimiento, debemos decir que la dependencia robada está separada del depósito general, en donde aquellos se conservan bajo la custodia permanente de vigilantes y serenos; vigilancia que se hará extensiva en lo sucesivo á la sala de ventas, siempre que esta contenga objetos que han de ponerse á la venta.»

Entre tanto no tenemos noticias de que los ladrones hayan sido habidos.

Pero siempre es un consuelo que en lo sucesivo se vigile dicha sala, con la cual, sino vuelven á su sitio las alhajas robadas, siempre quedará á los ladrones el desconsuelo de tener que dirigir su codicia hácia otras que no tengan vigilante.

En la taberna de la casa número 12 de la calle de Tetuan fué muerto ayer de un tiro el torero Juan Pastor.

Al dar un periódico la noticia, dice que el muerto y otros varios jóvenes se hallaban en dicho establecimiento desde las dos de la madrugada.

¿Pues no se ordenó por el gobierno civil que las tabernas se cerrasen lo más tarde á la una de la noche? ¿No dictó el alcalde de Madrid otra disposicion semejante?

Resulta de esto que ninguna de esas órdenes se cumple, y que la autoridad tolera que se desprecien.

ESPECTÁCULOS.

Hoy se dará en Folies Arderius la última representacion de la obra de gran espectáculo *Los sobrinos del capitan Grant*, á beneficio del público y con gran rebaja de precios.

***

Se han presentado á la censura las siguientes obras: el drama en tres actos y en verso, titulado *Consecuencias*, y la balada irágica, en un acto, *La última traba*, con destino al teatro Martin; *Del Real al Pardo*, apropósito en un acto, para la Comedia: los juguetes cómico líricos *Artistas á cata*, *Concha y Perla*, y la *Llave del destino*, para la Zarzuela.

***

El artista Sr. Levantine, que actualmente trabaja en el circo de Price, es una verdadera notabilidad que está llamando justamente la atencion del público.

Sabemos que en dicho circo se preparan grandes bailes de máscaras, y que en la última noche del sábado se inaugurarán; para lo cual se preparan tablados, alfombras y lujosos adornos para que el local tenga todos los atractivos y comodidades convenientes para esta clase de diversiones.

PROVINCIAS.

Teruel 3 de Enero de 1871.

Señor director de *El Manifiesto*.

Mi querido amigo: Los demócratas-progresistas de esta ciudad felicitaron el dia 1.° al señor Ruiz Zorrilla en un telegrama concebido en estos términos:

«Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Reciba usted una sincera felicitacion, y dé cariñosos recuerdos á todos los expatriados.

En nombre de los amigos, *César Ordax*.»

Doy á cuantos asistieron á la reunion de la tertulia la enhorabuena por su patriótica conducta y envío á esos redactores un abrazo.—*El corresponsal.*

Los jesuitas han adquirido catorce mojadas de terreno en el término de San Martin de Provensals.

El objeto es el de establecer un convento.

Vamos progresando, gracias á la situacion conservadora.

Para vivir cómodamente, construir palacios ó conventos y no sufrir percances de fiscales y otros excesos no hay como ser jesuita, conservador ó algo más.

Varios industriales y comerciantes de Cádiz han elevado una exposicion al gobierno pidiendo se repongan las disposiciones adoptadas por la autoridad militar de aquella plaza sobre acuartelamiento de las tropas que llegan á aquel puerto procedentes del ejército de Ultramar, porque en concepto de los exponentes perjudica los intereses de dichas clases.

Una nueva partida de bandidos ha aparecido en Valencia.

¡Pobre pais!

Leemos en *La Crónica*, de Valladolid:

«Al dirigirse dias pasados al pueblo de Espino por el camino de Orbada un vecino de aquél, fué sorprendido por cuatro hombres que le robaron ocho mil reales que llevaba.»

«No han sido habidos los ladrones.»

Como es de rigor.

El Diario de Huesca no ha cesado todavía de entenderse con los tribunales.

Biblioteca Nacional de España

En uno de sus últimos números dice el apreciable colega:

«Para las once del dia 12 del corriente ha sido citado el director de nuestro periódico de órden del señor juez municipal de este distrito con objeto de celebrar juicio de faltas, ordenado por la superioridad *sobre violacion de secretos por medio de la prensa*.

Este ha sido el resultado de uno de los procesos criminales en que se proyectó encartarnos por la publicacion de la circular del gobierno civil recomendando á los alcaldes iniciaran el entusiasmo público con festejos é iluminarias al celebrar el régio alumbramiento.

Ahora nos explicamos el por qué el señor conde de Toreno se resiste á pronunciar las *erres*.

Convocada por la junta de la «Asociacion de navieros y consignatarios» se ha verificado en la casa Lonja de Barcelona una reunion de socios, con la asistencia de los señores diputados y senadores de la provincia, para tratar de la defensa del derecho diferencial de bandera.

Presidió la reunion D. Francisco Mareches, quien explicó el objeto de la convocatoria, haciendo despues uso de la palabra los senadores señores Paz y marqués de Ciutadilla y los diputados señores Nicolau, Curós, Bosch y Labrus, Fabra, Montolia, Sedó y Durán y Bas, los cuales se comprometieron en nombre de la proteccion á gestionar en las Cámaras todo lo que tienda á defender á los intereses de la marina mercante.

El Sr. Amengual (naviero) expuso que los señores que le habian precedido en el uso de la palabra solo habian hablado con brillantez; pero era justo considerar que ninguno habia ido al fondo de la cuestion, pues consideraba que no solo se debia defender el derecho diferencial de bandera, sino que debia pedirse al gobierno que lo restablezca en la isla de Cuba, donde fué abolido con gran perjuicio, segun él, para nuestra marina.

El Sr. Duran y Bas, opinó por hacer efectiva propaganda por medio de la palabra, de correspondencia y del periódico en provincias, para disipar en ellas la atmósfera creada por los libre-cambistas.

El dia 16 del actual se celebrará una reunion en el Ateneo Mercantil de Valladolid, con objeto de formar en aquella capital una asociacion de viticultores.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Constantinopla 11.

A Bassin bajá, ministro de Marina, le sucede Hassam Bajá, y Hobart Bajá ha ha sido nombrado jefe de estado mayor de la marina turca.

Lóndres 11.

En Portsmouth, Gosport y Chester se han tomado precauciones contra los atentados de los fenianos.

Calcuta 11.

Se ha descubierto un complot de los musulmanes habitantes de Bolapar, (India inglesa), para degollar á todos los europeos, durante la celebracion de los oficios religiosos.

Los musulmanes han atado 11 oficiales indígenas con el objeto de saquear la ciudad y de restablecer el rajah.

Las autoridades han preso á 27 musulmanes

Perú 11.

El Senado y la Cámara de los diputados han reanudado hoy sus sesiones.

Han sido presididas estas por los presidentes de edad.

No ha ocurrido ningun incidente. Despues de procederse á las formalidades reglamentarias, se ha acordado que la próxima sesion se celebre el 20 del corriente en cuyo dia se procederá á la eleccion del presidente y secretarios que deben funcionar durante la legislatura de este año.

La reeleccion del Sr. Gambetta para la presidencia de las Cámaras de los diputados, está asegurada.

Constantinopla 11.

El general Osman Bajá, que tanto se distinguió en la última campaña, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Viena 11.

La noticia relativa al curso de una escuadra alemana al Asia oriental, llegada primero por algunos periódicos y confirmada despues por un diario oficioso de Berlin es objeto de diverso comentarios. Mientras la prensa alemana pretende que no tiene más objeto que proteger los nacionales jermánicas ante la eventualidad de una guerra entre China y Rusia, en los centros diplomáticos se supone que el gobierno aleman se propone con dicha medida ejercer cierta influencia en los paises del extremo Oriente, suceso que no debe pasar desapercibido para las naciones europeas que tienen colonias en aquella parte del mundo.

VARIEDADES.

La agricultura en España.

I.

Mucho más de un siglo hace que se viene hablando en nuestra patria del atraso de la agricultura, y pensando en su mejoramiento, sin que hasta ahora la práctica (en general), haya puesto fin á un sin número de teorías, que empezaron con Cárlos III, y han seguido discutiéndose, más ó ménos apasionadamente, hasta la reunion celebrada poco há en uno de los teatros de Madrid.

Las publicaciones agrícolas empezaron el siglo pasado; he visto una carta del célebre príncipe de la Paz, fechada en San Lorenzo en 28 de Noviembre de 1796, y dirigida á los obispos, en que se recomendaba á los párrocos el *Semanario de Agricultura y Artes*, publicacion destinada al mejoramiento de la agricultura, que editó la casa Villalpando, por los años 1797 y 1798.

Mal camino emprendió el príncipe para hacer prosperar la agricultura al dirigirse á personas poco ó nada dadas á las faenas de l campo. ¿Qué le importarian tales faenas al arzobispo de Toledo, ni el mejoramiento de la agricultura, si él cobraba cuatro millones de reales ánuos como rentas de la mitra? Y los pobres párrocos, ¿qué podrian hacer para que sus feligreses emprendiesen las mejoras del suelo? Nada absolutamente. Bajo estos auspicios se indicó en nuestra patria la necesidad de la reforma agrícola, y bajo los mismos, poco más ó ménos, ha seguido en los cortos períodos de paz que en el presente siglo hemos gozado.

La necesidad de sostener guerras; el inmoderado afan de construir ferro-carriles, ántes de obtener productos con que alimentarlos; los empréstitos exagerados, por fútiles motivos; las convulsiones políticas, propias de la infancia de toda revolucion; el inmoderado afan del empleo, el doctrinarismo exagerado, el militarismo, y otras causas que no debemos reseñar, han sido las que han retardado el progreso de nuestra agricultura. Hoy estamos bastante atrasados, por desgracia, y para adelantar se necesita el concurso de todos, la accion del gobierno y la accion del individuo combinadas; vamos á ver, segun nuestra pobre opinion, lo que cada uno debe hacer.

El gobierno debe ante todo convencerse de que es el jefe de un país debilitado por esfuerzos guerreros anteriores; un país descendiente de la raza latina; un país decadente en demasía, y que goza un sol tan espléndido, que convida más al reposo de tomarle que á la accion de utilizarle; no olvidando que ya es tiempo de hacer algo práctico y positivo por la agricultura. Alguno de los gobiernos que vivieron del sesenta y ocho, al setenta y cuatro estaba deseoso de llevar á cabo mejoras agrícolas de reconocida importancia; pero los esfuerzos conservadores, convertidos en agitadores perpétuos, disfrazados lo mismo en el Norte, que en Málaga, Cádiz y Cartagena, para conseguir sus planes, nunca permitieron á los gobiernos de que hablo, hacer administracion como deseaban: Un ilustre político, honrado cual ninguno y hoy desterrado de nuestro suelo, me hablaba á mi en 1872 sobre esto, y se lamentaba de tener que ser político ántes que hombre de administracion; sentía las guerras y los motines por no poder dedicar á la agricultura el tiempo que le robaban los levantamientos políticos; pero dejemos este punto. Hoy el carlismo ha muerto en el tribunal de Milan; hoy la guerra de Cuba concede treguas para poder pensar en administracion en la Península; hoy es un deber ineludible del gobierno hacer algo por la agricultura, pues ante todo se necesitan bien meditadas leyes, acordes con el espíritu de la nacion, no leyes imitadas, ni exóticas, sino prácticas, adecuadas á nuestro estado, nuestra indolencia, nuestro carácter, nuestro clima, nuestros terrenos y nuestros hábitos.

Conozco que la accion individual es acaso *lo más* en asuntos de esta naturaleza, pero tambien conozco que, por nuestras tendencias y nuestros hábitos, necesitamos áun tutores que nos dirijan y nos abran el camino; ademas, la generalidad de los agricultores de la Península son pobres, y el pobre, poco puede hacer por mejorar; bastante hará con grangearse para comer, si es que acaso no tiene que privarse del suficiente alimento para atender á las múltiples contribuciones con que le grava el Estado. Mucha es en verdad la penuria del Erario, mucho le gravan los intereses de la Deuda, pero todo creo se podria ir venciendo si la agricultura y sus industrias derivadas prosperasen. Más fácil es conseguir que la gallina de los huevos de oro haga posturas diarias del codiciado metal, alimentándola y cuidándola con esmero, que no matándola para coger de una vez la mina que el huevo de oro producia. Así es el contribuyente agricultor; más de seguro dará al Estado si éste le auxilia, que no si el Estado le grava con impuesto por sal, impuesto por cereales, impuesto por caldos, impuesto directo sobre agricultura, impuesto por industria derivada de ésta, impuesto por cédula personal, impuesto por adquirir bienes, impuesto por heredar, impuesto municipal, impuesto provincial, y, ultimamente, se adjudican las fincas de gran valor por exiguos débitos, no para cultivarlas, sino para dejarlas incultas ó venderlas á cualquier precio. Esto sin mencionar el más grave de los impuestos, el impuesto de sangre.

Lo que más mata y contiene el progreso agrícola, es esta multiplicidad de impuestos, que sobre la agricultura pesan, y no se diga como un célebre ministro conservador tuvo la osadía de decir «*que como habia ocultaciones, aunque el tipo imponible resultaba caro, quedaba con la ocultacion barato*», porque esto, además de ser inmoral tiene mucho de la ley del embudo: Aquí el pobre es el que ménos oculta, el que nada puede ocultar, porque lo poco, pronto se vé, y el que poco puede, ninguna influencia tiene para ocultar sus bienes; pero el rico propietario es el que oculta, y con sus influencias y su caciquismo se rie de la ley. Provincias hay que tienen el 180 por 100 de ocultacion de su riqueza, y otras el 16 solamente, de modo que aquí se notan ya enormes diferencias.

El amillaramiento nuevo es lo primero que el Estado debe hacer en favor de la agricultura; atendiendo á que creo haya una ocultacion de casi un triple de lo que se paga en el general de la nacion, y descubriendo bien todo, si ahora pagamos el 21 por 100 del líquido imponible, pagariamos luégo el 7 con iguales rendimientos para el Estado. Hecho esto, con la contribucion industrial bien arreglada y vigilada, aunque por territorial pagásemos lo mismo que ahora pagamos, podria suprimirse la odiosa y nada moral contribucion de consumos, y despues, cambiando nuestras tiránicas leyes contributivas en suaves leyes paternales, podría marchar la agricultura más desahogadamente.

CASIMIRO LOPEZ OLARTE.

ESTADO DEL TIEMPO.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL MANIFIESTO.»

La depresion señalada en el Océano avanza hácia el Continente por las islas Británicas, y su influencia sobre la Península es muy enérgica. Las lluvias se han generalizado; el régimen ciclónico persiste con vientos del Sudoeste; nuevas depresiones secundarias se forman en la Península, y las gradientes aumentan en el Mediodía. Es probable que el mal tiempo persista y que haya tempestades en el Mediodía y Oriente de España, donde deben tomarse precauciones.

Ayer, martes, la mayor presion, 763 milímetros, estaba circunscrita al Escorial, prescindiendo de las que los partes asignan á Sevilla y Tarifa. La menor, 751, pasaba por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste á Nordeste, y las presiones decrecen hácia el litoral. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península. Vientos del Sudoeste. Mayor temperatura, á las nueve de la mañana, 16 grados en Lisboa, Cádiz y Tarifa. Menor, 2 en Búrgos. Máxima, en Madrid, 10. Mínima, 4. Cantidad de agua llovida, 2 milímetros. Oleaje en ambos mares.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 10	Del 11
Renta perpétua del 3 por 100..	20-70	20-725
Idem de fin de mes.....	20-775	20-775
Renta perpétua exterior	21-75	21-55
Amortizable int. al 2 por 100.	40 65	40-77
Oblig. B.° y T.° série interior..	100-00	100-00
Id. del T.° sob. prod. Ads.....	99 85	99-50
Bonos del T.°, emision 1879...	98 60	98-40
Carpetas provisionales Cuba...	93 20	92-85
Ferro-carriles, de 2000 rs.....	40-40	40 65
Banco de España.....	300-00	299-75
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha.....	48-10	48-10
París, á 8 dias vista.....	5-035	5-03

NO OFICIAL.

A LAS CUATRO.=3 por 100 al contado 20-65.—Fin de mes, 20-675.—Fin próximo, 00.—Flojo.

De los valores no comprendidos en el anterior estado no se hicieron operaciones en el dia de ayer.

***

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 20-925 al contado, y 20-95 á fin de mes, operaciones.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 67 de abono.—T. 2.° impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.° par.—El desden con el desden.—Sainete.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 2.° impar.—Las dos princesas.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Se desea un señor solo.—El barbero por la Patti.—Baile.—Picio, Adan y compañía.—Baile.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.°—El espejo.—Canto de Angeles.

FOLIES ARDEBIUS.—A las 8 1/2.—(A beneficio del público.)—Los sobrinos del capitan Grant.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La cancion de la Lola.—Un jóven simpático.—Juego de Damas.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 2.°—La cancion de la Lola.—La mania de papá.—De Cádiz al Puerto.

RISA.—A las 7.—Las citas á media noche.—Una casa de fieras.—El hombre es débil.—Los dos sordos.—Los palos deseados.—Baile.

Imprenta de Enrique Jaramillo.=Rubio, 26.

LA TRAGEDIA DE 1793 44

POR

ALEJANDRO DUMAS.

—Señor, el silencio que me imponeis no impedirá os repita que los magistrados han cumplido con su deber, que yo he llenado el mio y que continuaré llenándolo, aunque me cueste la vida.

—Os prevengo que sois responsable de la tranquilidad de París. Retiraos.

Esto era tratar muy mal al hombre más popular de la época, es preciso convenir en ello; al hombre á quien apellidaban rey de París, rey Petion, miéntras que á Luis XVI le denominaban sólo M. Veto.

El 22 por la mañana apareció una proclama. En ella el monarca se expresaba como tal, y segun se hubiera expresado el año 1789. Prudhomme la analizó en su diario. Luis XVI deseaba saber quien habia dirigido tan terrible escena; y Gonchon, el héroe del arrabal de San Antonio, se encargó de decírselo, no en voz baja y en secreto, pues tales precauciones no se usaban ya con *S. M. cristianísima*, como le apellidaban por burla; sino alto, en el seno de la Asamblea, á la faz de la Francia; mejor dicho, de la Europa.

—Legisladores, gritó Gonchon, se amenaza con la persecucion al autor de la reunion que se verificó el miércoles. Pues bien: vengo á denunciarle y ofrecerle la venganza cortesana: ¡he sido yo!

¡Pobre rey, que ni castigar podia, pues 20.000 hombres le desafiaban á que lo intentase! Y esto, á pesar del refuerzo que iba á llegarle y que no esperaba: el 21 por la noche se apeó Lafayette en casa de M. de Larochefoucauld. El 28 se presentó en la Asamblea. ¿Qué venia á hacer? ¿Por qué habia dejado el ejército? ¿Quién le habia dado permiso de dirigirse á París?

Iba á regentear la Asamblea: habia dejado el ejército para invitar á ésta á proceder contra los autores del 20 de Junio, y el permiso que llevaba se lo debia á sí propio, porque, ¿no era el tan general de derecho divino, como Luis XVI rey?

Guadet se levantó, preguntando si se habia concluido la guerra, visto que un general abandonaba su puesto; y 339 votos contra 334 dieron la razon á Lafayette. Se le concedieron los honores de la sesion. ¿Qué hubiera sucedido si esta vez por lo ménos la antipatía personal del rey y de la reina no se encargasen de neutralizar los buenos deseos de Lafayette?

Luégo que llegó, se dirigió como siempre á la reina; era á modo de una pasion desgraciada, que ofrece sin cesar sus sacrificios y recibe cada vez nuevos desengaños. Venia con un plan realizable; á saber: reunir su ejército á los realistas y constitucionales, y conducir al rey á Ruan.

—Vale más morir que tratar con el hombre que tanto mal nos ha hecho, dijo la reina.

Desechóse, pues, su apoyo; ¡el apoyo de la persona que contaba en la sesion de 28 de Junio con 400 votos más que la Gironda! Hubo más: Lafayette pidió una revista, donde se proponia arengar á la guardia nacional y disponer los espíritus á favor del trono: contaba con el influjo de sus exaltadas frases en el ánimo de os nacionales. Pues bien: la reina hizo advertir de ello secretamente a Santerre y Petion. ¿Es concebible semejante preferencia?

Quem vult perdere Jupiter dementat. Júpiter altera la razon de aquel cuya ruina tiene decretada.

No dándose Lafayette por vencido, reunió en casa de M. de Larochefoucauld álgunos oficiales influyentes de la guardia nacional, y les propuso marchar contra los Jacobinos. Aceptóse la mocion con entusiasmo, quedando acordado reunirse por la noche en número de 3.000 en los Campos Elíseos.

Apénas acudieron 400 á la cita: aplazóse el golpe para el dia siguiente, y los concurrentes no alcanzaron ni á 30. Viendo esto, se puso de nuevo en camino Lafayette, de lo que se alegró mucho la Gironda.

Entre tanto, los marselleses llegaban á marchas forzadas. El 26 de Junio publicó el rey de Prusia su manifiesto; el 9 de Julio presentaron su dimision todos los ministros, el 11 la Asamblea declaró la patria en peligro; el 14 se verificó la fiesta del Campo de Marte, para la cual habia hecho construir especialmente su coraza Luis XVI. El héroe de ella fué Petion, á quien, tres semanas ántes habia el rey impuesto silencio, echándole de las Tullerías.—¡Viva Petion! ¡Petion ó la muerte! Tal fué el contínuo grito de aquel dia.

El 17 se presentaron los confederados á la Asamblea nacional, pidiendo la suspension del poder ejecutivo en la persona del rey, y el proceso de Lafayette. Contestóles el presidente Vaublanc que no habia motivo para desesperar de la salvacion del Estado. El 23 volvieron á la carga, reclamando, además de lo anterior, que se convocase una Convencion nacional: se les respondió que la Asamblea aplaudia su adhesion y cinismo. ¿Dónde estaban, pues, los 400 votos de mayoría que obtuvo Lafayette?

El 25 vió la luz el célebre manifiesto del duque de Brunswick, digno compañero de la carta de M. de Bouillé. La patria peligraba: en efecto, en Ratisbona, el Consejo de embajadores se negó á admitir al de Francia: la Inglaterra disponia un grande armamento: los príncipes del Imperio, con sus protestas de neutralidad, recibian al enemigo en sus plazas, poniéndole así al alcance de las fronteras; el duque de Baden introdujo á los austriacos en Kehl: despertóse Estrasburgo de sobresalto, pues fué descubierta una trama, cuyo objeto era entregar al enemigo el mejor, más fuerte y vigilante centinela de Francia. La Alsacia entera pedia armas y no le enviaban ninguna: Luckner entró en Flandes al frente de 40.000 hombres y tomó á Courtray; buen principio, á que siguió la rendicion de dos plazas, con lo cual habia de sobra para que los defensores de la Francia saliesen á la luz pública y se comprometiesen. Empero, 200.000 hombres marcharon contra él y tuvo que retirarse, consiguiendo los arrabales de Courtray, cosa absolutamente inútil.

Añádase á todo esto la guerra civil que asomaba en el Mediodía y el Oeste: Dusaillant, que

Continuará.

Biblioteca Nacional de España

SECCION DE ANUNCIOS

OBRADOR DE CARPINTERIA
DE
JOSÉ MENDEZ.

CALLE DE MALASAÑA NUM. 5 (MONTELEON).—MADRID.

Especialidad en tiendas de todas clases y formas.
Muebles de adorno, quioscos, persianas y decorado.

IMPORTANTE PARA LOS OLIVICULTORES.

NOCIONES
ACERCA DE LA ELABORACION DE LOS ACEITES DE OLIVA
POR
DON DIEGO PEQUEÑO

Ingeniero agrónomo y Catedrático numerario de Industria rural en la Escuela general de Agricultura.

Esta excelente obra consta de mas de 760 páginas de lectura, ilustrada con 23 grabados y una preciosa lámina que representa el aparato Deis para la extraccion del aceite de los orujos. Véndese en casa del autor, plaza del Dos de Mayo, núm. 6, y en las librerias de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, al precio de 20 reales: en los pedidos que pasen de diez ejemplares se hace una rebaja de 10 por 100, y con las librerias de provincias contratos especiales.

ANALES DE AGRICULTURA.

Esta revista quincenal, que cuenta cuatro años de existencia, publica articulos doctrinales y noticias interesantes para nuestros agricultores, con buenos grabados; cada número consta de treinta y dos páginas, formando al año un grueso volúmen.

Se suscribe en la calle de Fuencarral, núm. 97, principal, al precio de 24 reales semestre y 48 por año.

LA MINERVA
IMPRESIONES

instantáneas económicas en circulares, facturas; targetones, prospectos, libros talonarios, etc., etc.

ESQUELAS DE FUNERAL EN UNA HORA.—OBJETOS DE ESCRITORIO

BALBINO CERRADA.—*Magdalena, 17. Madrid.*

COLEGIO DE SAN IGNACIO
(DE PRIMERA CLASE)
DIRIGIDO POR LOS SEÑORES
DON SANTOS DE LA HOZ,
PRESBÍTERO, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS,
Y
DON VALENTIN MORAN,
LICENCIADO EN CIENCIAS.

Este establecimiento, que cuenta diez y ocho años de existencia, cuenta con un material completo de enseñanza y especialmente con escogidos gabinetes de Física, Química é Historia natural.

Sus profesores tienen todos los títulos académicos que la ley exige en los establecimientos oficiales de esta índole.

Comprende la primera y segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

IMPRENTA
DE
ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

RUBIO 26, BAJO.

Este establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, por complicados que sean, pues cuenta con tipos elegantes y nuevos, en competencia con algunos de los que se usan en el extranjero, y á precios muy económicos, relativamente.

VAPORES-CORREOS Á CANARIAS.

Salidas de Cádiz: los dias 2 y 17 de cada mes.
Se despachan: en Madrid por D. L. Ramirez, Alcalá, 12.—En Cádiz por don H. Alcon y Comp., y en Barcelona, por los señores Ripoll y Compañía.

ALMANAQUE
DE „EL MANIFIESTO"
PARA 1881.

A LOS ANUNCIANTES.

La inmensa tirada que hemos de hacer de este libro, su duracion, y su uso constante y diario, le hacen el más propio para todo género de anuncios, y nos permiten ofrecer sus páginas al comercio y á la industria con una baratura sin igual.

Publicaremos, pues, anuncios, dando 20 centímetros cuadrados, que llenará el anunciante, en la forma que quiera, por **dos pesetas, cincuenta céntimos.**

En este precio va incluido el anuncio por una vez en la cuarta plana del periódico, y el *Almanaque*, que recibirán grátis los anunciantes.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, militares y civiles,

DIRIGIDA POR

ON SEBASTIAN AUSINA Y CORTES, EX-COMANDANTE DEL EJERCITO.

Internos, medio pensionistas y externos.
Barquillo, 29, bajo.—Madrid.
Pídanse prospectos al Director

COMPENDIO
DE
HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL
DE INGLATERRA
POR LUIS BARTHE

CON UN DISCURSO PRELIMINAR DEL EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL

Véndese á tres pesetas en las principales librerias y corresponsales de *La Guirnalda.*

DOBLE MAGNESIA
INCALCAREA, AEREADA Y ANTIBILIOSA
PREPÁRADA
POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada dia mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, extreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid.

Barcelona. Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos dias por medio de las *Cápsulas Peruvianas de Borrell*. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la accion segura y saludable de las *Cápsulas Peruvianas*, pudiendo asegurarse que en ningun caso hay que temer de su administracion ningun mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da grátis, el cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Unica farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

NOTA. Exíjase en cada frasco esta firma y rúbrica.

Borrell hermº

MODISTA ECONOMICA.

Se cose á mano y á máquina, en ropa blanca y de color, se arregian vestidos y toda clase de prendas.

Calle del Espíritu Santo, núm. 19, piso segundo, izquierda.

OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
TOMAS PESCADOR.

Ancha de San Bernardo, 14.

En este acreditado establecimiento hay, ademas de la gran variedad de artículos, un gran surtido de pizarras para dibujo con notable coleccion de muestras. Tambien se hacen tarjetas, facturas, esquelas de participacion, circulares, prospectos, esquelas de defuncion y toda clase de impresiones, tanto tipográficas como de litografía, á precios sumamente económicos.

CASA DE COMISION
DE D. S. MARINA.

Ventas al por mayor de aguardientes, espíritus, vinos y toda clase de frutos.

Gran fábrica de vinagres con real privilegio.

Consignaciones y tránsitos, importacion y exportacion.

Se montan fábricas de vinagres en provincias.

Calle del Duque de Osuna, números 2 y 4. Madrid.

GRAN FABRICA
DE CALZADOS DE LUJO
DE
RAFAEL DE LA VEGA.
LA ELEGANTE INDUSTRIAL.

ARENAL, 7.—MADRID.

Seis premios en diferentes exposiciones

Los calzados de esta acreditada casa, tan conocidos del público, han obtenido medalla de plata, único primer premio adjudicado en Madrid á esta industria en la Exposicion universal de Paris.

Recomendamos los nuevos y variados surtidos que se fabrican para invierno, por su elegante y sólida construccion, en la que se emplean los últimos adelantos para conseguir una seleccta y barata produccion; por los géneros que se emplean, importados directamente de las primeras casas extranjeras, y por la grande fabricacion, con la que es imposible la competencia en precios.

COLEGIO DE ARIZA.

Este acreditado colegio que hace poco se ha trasladado á la calle de Valverde núm. 5, continúa preparando á los jóvenes para las carreras de marina, en que ha obtenido tan brillantes resultados, y para las demas especiales.

BODEGA DE CAMPOS
SUCESOR DE SORIA
2, Clavel, 2.

Gran surtido de toda clase de vinos del reino y extranjero, licores, aguardientes, vinagres y cervezas.

Cajas y barriles para regalo de Navidades.

LOS INFALIBLES
ESPECIFICOS

popular y soberanamente acreditados ante el público y los profesores de la ciencia de curar, son los de exclusiva propiedad y elaboracion é inventados por P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica. Doce años de éxito prueban *la infalibilidad.*

Reconstituyentes y nitihumorales.—Extenuados, flacos, escrofulosos, usad para fortaleceros, niños y adultos, y para trasformar vuestra pobre sangre, para desencanijaros, el *Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*, frasco 16 rs., y cuando necesitéis *hierro*, usad el *iodoferrugineso*, frasco 20 rs., de exclusiva invencion de Fernandez Izquierdo. Madrid, Pontejos, 6, botica. No tiene rival este infalible específico del más grato sabor.

Constipados y toses.— *Catarros de todas las vias:* se curan en pocas horas con las píldoras anticatarrales de Izquierdo, infalibles, cajas de 10 y 20 rs., segun tamaño, que se remiten por 2 reales más.

Toses y constipados.—*Catarros de las vias respiratorias, digestivas y urinarias:* se curan infaliblemente con la ESENCIA DE ALQUITRAN, aislada, por *Mr. Pereire* y obtenida únicamente en Europa por los Sres. Fernandez Izquierdo, en Madrid, Pontejos, 6, y por Rios hermanos, Zaragoza, los únicos que la venden dispuesta en SACARURO, 8 rs. caja; en *pastillas*, 8 rs. caja, remitiéndose por 2 rs. más; en *jarabe*, á 8 rs. frasco; en *hidrolito*, 8 rs. frasco, y en *gránulos* calmantes de *esencia* de *alquitran* y *lactucario*, 10 rs. frasco y se remite por 12 rs.: es el mejor preparado de la brea, como que es su pura esencia. Si quereis jarabe de brea tambien lo teneis á 8 rs., concentrado *ad máximum.*

Tos ferina.—Si son chicos de pocos meses se curan con el *Jarabe concentrado* de brea de Izquierdo á 8 rs. frasco: si los que padecen la coqueluche, las toses nerviosas, son de un año en adelante, como mano de santo se curan con el JULEPE ANTIFERINO, frasco, 14 reales, sin mudar de aires, ni más medicina, pero sólo se responde del de Balaguer é Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6.

Denticion infalible.—Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte y os dirán que la *denticina* es el *pan bendito* del hogar. No muere ni un solo niño de la denticion, pues los salva aun en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferecía y brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños, trasformándolos en robustos. Es preciso sea la *Denticina de Izquierdo*, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14, desde Madrid, Pontejos, 6 Tambien hay *jarabe de la denticion* para frotar las encias á 8 rs. frasco y se remite por 10. *Nada raya más alto que la denticina infalible de Izquierdo.*

Calenturas intermitentes.—*Cuartanas, tercianas y cotidianas*, toda clase de *fiebres palúdicas*, se curan infaliblemente con las *píldoras febrífugo-infalibles* de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las *benignas* 12 rs., y de 81 para las *rebeldes*, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, y Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo).

El estómago.—Cuantos padecen afecciones dolorosas y perturbadoras de la digestion, se curan infaliblemente con las *Píldoras antigastrálgicas* de Izquierdo, caja 6 pesetas, y se remite por 26 rs. Madrid, Pontejos, 6, botica.

Bizma confortante. — Preferida por todas las señoras la que se hace en la botica de Izquierdo, cuesta 24 reales en su caja correspondiente y se remite por 30 rs. Madrid, Pontejos, 6.

Enfermedades de la mujer. La gran panacea de multitud de dolencias que molestan y angustian cotidianamente á las señoras, es el ANTIDOTO RUSO ó receta del Dr. Barviukel, médico ruso que hace admirables curaciones, de relajacion, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, extreñimiento, erupciones, histerismo, dolores generales, inapetencia, etc., sin dolor de grato sabor. Cuesta un gran frasco 20 reales en Madrid, Pontejos, 6, botica.

Males nerviosos.—Su gran específico infalible es el MONOBROMURO DE ALCANFOR de Wuriz, que en *grajeas* se usa con mucho éxito, así como en las *afecciones dolorosas del corazon* y en las genito-urinarias. Caja con cien grajeas, 80 rs. y se remite por 22. Unicamente Madrid, Pontejos, 6, botica.

Purgantes exquisitos.—LAS PÍLDORAS SALUTÍFERAS de Izquierdo, purgan suavemente, quitan extreñimiento sin dolores de vientre, depuran la sangre á los herpéticos y mal humorados, derivan los vicios humorales que suelen fijarse en la vista y bien descargan la cabeza quitando el peligro de congestiones iniciadas ó la predisposicion á contraerlas, desobstruyen las vias digestivas é intestinales, extinguen la bilis y llevan la salud como preservativo y curativo. Caja con cincuenta píldoras, 12 rs. y se remite por 14.

Como PURGANTE SALINO ESTOMACAL, la MAGNESIA DOBLE ANTI-BILIOSA, frasco 8 rs., va por 10 en el correo, y la MAGNESIA CONTRIBUTIVA, para las señoras nerviosas, caja 16 rs., se remite por 20 rs. Madrid, Pontejos, 6, botica.

Reumatismos. La mayor parte se curan con su infalible específico SALICILATO DE SOSA, que químicamente puro, elabora y despacha en caja de 30 dósis á 30 reales y se remite por 32. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica.

Depurativos de la sangre. Es el soberano *elixir de la salud y de la vida*, la ZARZAPARRILLA UNIVERSAL de F. Izquierdo, frascos á 8, 12 y 20 rs., segun tamaño, que destruye los vicios humorales y los elimina, evita congestiones y apoplegías, extingue erupciones y picazon, humor herpético y restos de sífilis, venéreo, etc. Madrid, Pontejos, 6, botica. Como atemperante y diurético, hay la esencia concentrada de zarzaparrilla de Izquierdo, frasco 4 rs.

Callos de los piés.—*Ojos de gallo, juanetes, durezas*, se extinguen y curan con el emplasto contra los callos, caja 8 rs. va por 10 rs. Cesa toda molestia desde que se aplica. Madrid, Pontejos, 6.

Almorranas.—No le deis vuelta; usad el BÁLSAMO ANTI-HEMORROIDAL de Izquierdo, que, infalible específico, las cura en 48 horas. Madrid, Pontejos, 6.

Grietas de los pechos.—Curadas en tres dias con la POMADA CONTRA GRIETAS de Izquierdo, frasco 8 rs.; se remite por 10, y es infalible. Madrid, Pontejos, 6.

Tísis pulmonar. El mejor específico que cura en primero y segundo grado, y en bastantes casos del tercero, es el VINO CREOSATADO de la *creosota purísima de haya* que elabora Fernandez Izquierdo, á 20 rs. frasco. Pontejos, 6, botica.

Garganta y boca. Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase é índole se curan con el GARGARISMO DE NOGAL IODADO de Izquierdo, frasco 12 rs., Madrid, Pontejos, 6, botica.

Hay multitud de medicamentos especiales para dolencias ménos frecuentes, y todo lo útil de específicos extranjeros. Ademas se despachan con integridad y economía compatible toda clase de recetas que los médicos prescriben, y se remite por correo ó ferro-carril cuanto se encargue, sirviéndose todo al dia ó á vuelta de correo.

La fama de esta botica, que despacha más de medio millon al año, que está premiada con medalla de oro, es conocida en toda España. Dirigirse con libranzas ó letras á Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica.

Biblioteca Nacional de España